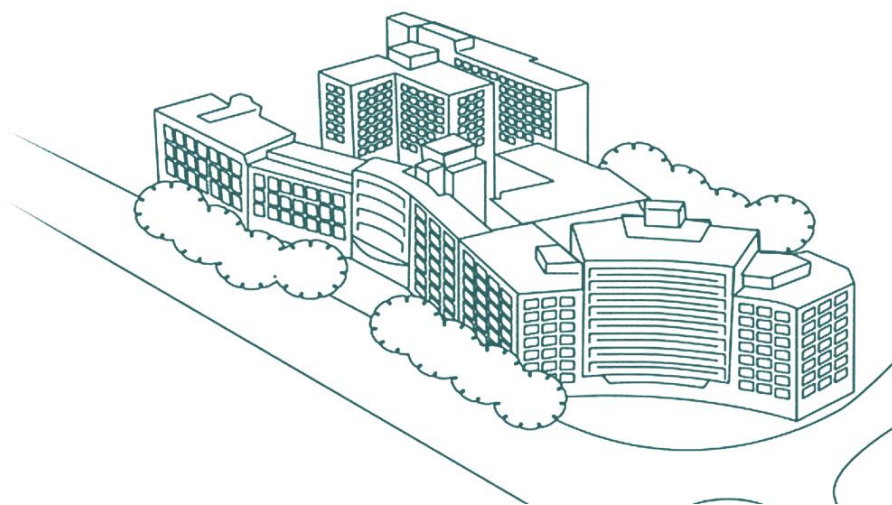


Guía Docente o Itinerario Formativo Tipo de la Especialidad de Medicina del Trabajo



Madrid, enero 2020

Supervisada por

Prof. Jerónimo Farré

Jefe de Estudios

Director de Docencia

Profesor Emérito, Medicina, UAM

Blanca Barroso

Jefe de Residentes y Adjunta del Servicio
de Alergología

Raúl Fernández-Prado

Jefe de Residentes y Adjunto del Servicio
de Nefrología

Autor

M^a Teresa del Campo Balsa

Tutora de Residentes

Jefe de Servicio de Salud Laboral y

Prevención

Profesora honoraria Medicina, UAM

presentada y aprobada por la CD en su reunión de 24 de marzo de 2020

Índice

Autores	3
Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)	4
Preámbulo.....	4
El HUFJD hoy.....	4
Información de interés en Internet.....	4
Cartera de servicios.....	7
Unidades docentes acreditadas para formación especializada.....	7
Actividad asistencial.....	8
Población de referencia.....	8
Docencia en el HUFJD.....	9
Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Laboral	10
Introducción.....	10
Recursos humanos.....	11
Dependencias físicas del servicio.....	12
Consulta externa.....	12
Dotación tecnológica del servicio.....	12
Propia del servicio.....	12
En uso compartido con otros servicios.....	12
Programa de la especialidad.....	13
Programa oficial de la especialidad según la Comisión Nacional de Especialidades.....	13
Plazas acreditadas en el HUFJD.....	13
Programa anual de formación del residente.....	13
Cronograma de rotaciones.....	14
Competencias a adquirir por año de residencia y rotación.....	14
Primer año (R1).....	15
Segundo año (R2).....	17
Tercer año (R3).....	19
Cuarto año (R4).....	21
Rotaciones externas de programa.....	22
Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia.....	23
Guardias y/o atención continuada.....	23
Plan de supervisión de los residentes.....	24
Evaluación del residente.....	24
Actividades docentes	24
Sesiones del servicio e interdepartamentales.....	24
Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital.....	25
Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz y otros cursos on-line recomendados.....	25
Participación en la docencia de los alumnos de la UAM.....	26
Vías clínicas.....	26
Guías de las sociedades profesionales y científicas.....	26
Actividades científicas y publicaciones	27
Formación en investigación.....	27
Participación de los residentes en ensayos clínicos y/o en proyectos de investigación.....	27
Publicaciones y comunicaciones en congresos en las que han tomado parte los residentes en los últimos 5 años.....	27

Autores



Mª Teresa del Campo Balsa
Jefe de Servicio
Tutora de Residentes
tcampo@fjd.es

Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)

Preámbulo

El **Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)** es una entidad de propiedad privada pero asistencialmente integrada en la **Red de Hospitales Públicos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)** de la Comunidad de Madrid, a través de un concierto sustitutorio. Más del 95% de los pacientes asistidos en el HUFJD pertenecen al sistema público nacional de salud. El HUFJD forma parte del **Grupo Quirónsalud** que a su vez pertenece a **Helios Kliniken**, propiedad del grupo alemán **Fresenius**.

Desde su fundación en 1955 por el Profesor **Carlos Jiménez Díaz**, nuestra institución ha unificado asistencia sanitaria, investigación y docencia, desde una perspectiva de excelencia. Como consecuencia de ello ha sido y es un centro de referencia en la sanidad española. En 1970, la Fundación Jiménez Díaz se convierte en uno de los hospitales universitarios de la **Universidad Autónoma de Madrid** fundada en 1968. Además, la Fundación Jiménez Díaz colabora con el **Centro Superior de Investigaciones Científicas**, la **Universidad de Alcalá de Henares**, el **CEU**, la **Universidad de Navarra**, el **CNIC**, el **CIEMAT**, y mantiene convenios en materia de investigación y formación con múltiples universidades e instituciones sanitarias nacionales y extranjeras.

El HUFJD hoy

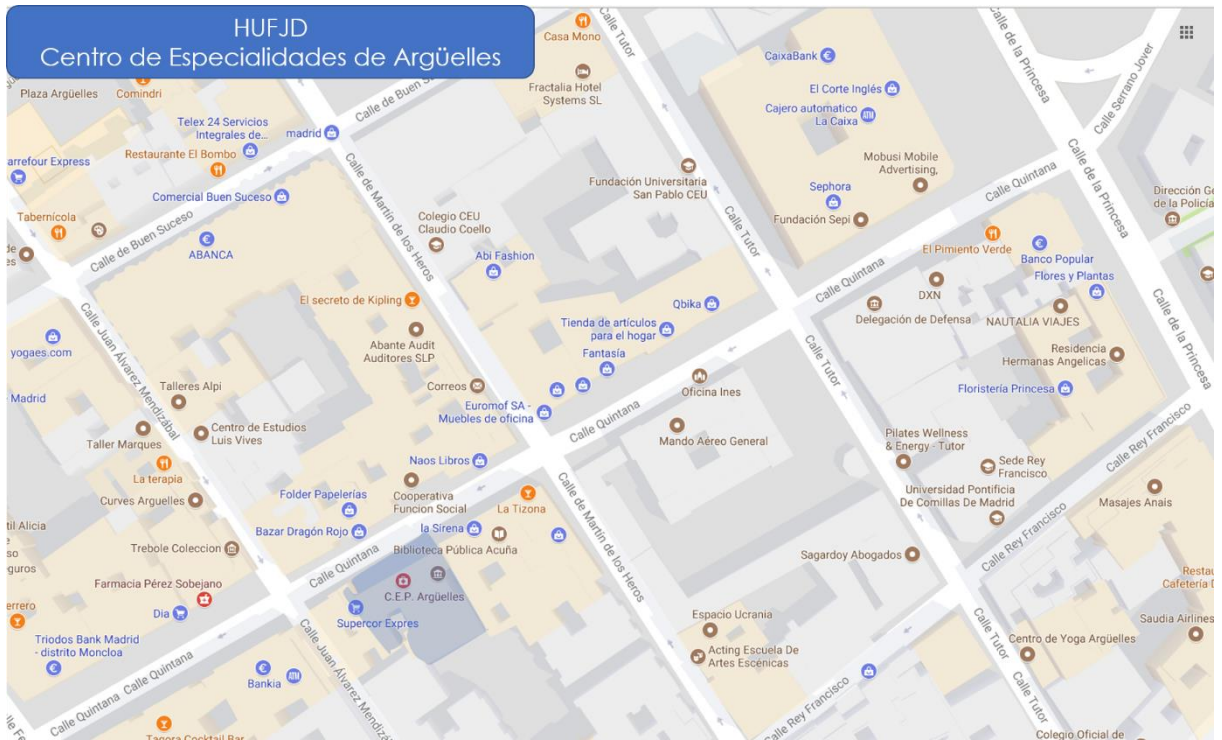
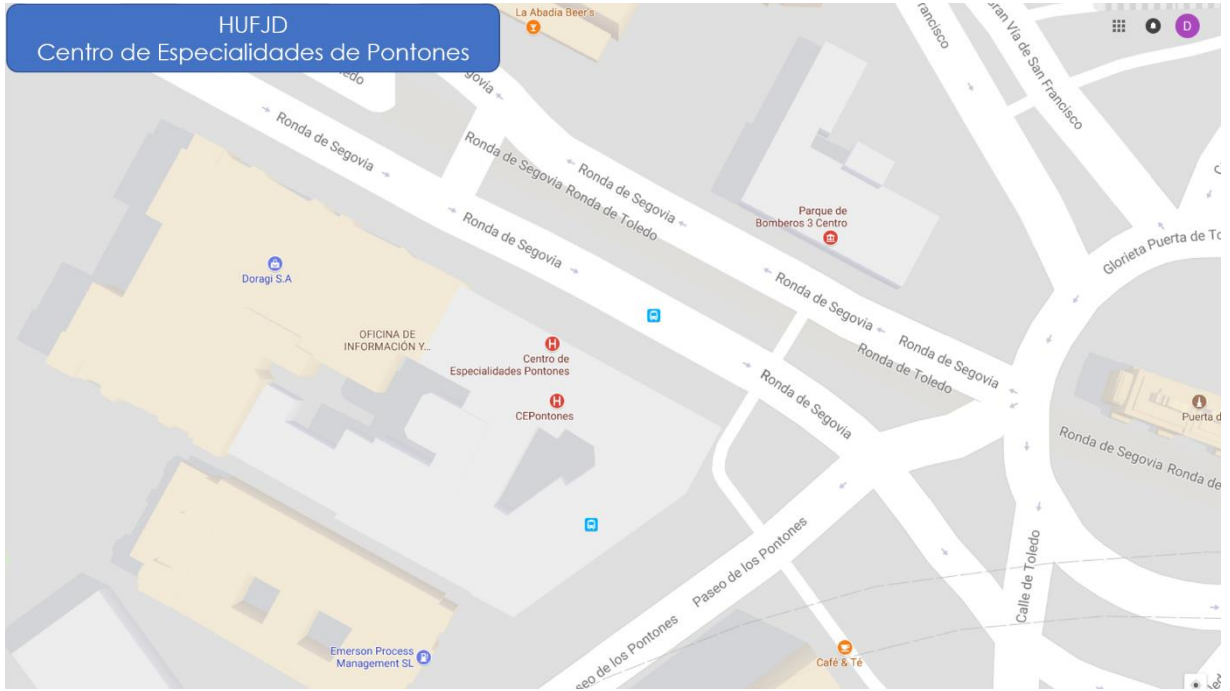
El HUFJD está catalogado dentro de la **Red del Servicio Madrileño de Salud** en el grupo de **hospitales de gran complejidad**, es decir, un hospital de referencia nacional y regional capaz de atender pacientes con todo tipo de patología. En ese mismo grupo figuran el Hospital Clínico de San Carlos, el Hospital Gregorio Marañón, el Hospital Universitario La Paz, el Hospital Ramón y Cajal, el Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda, el Hospital de la Princesa y el Hospital 12 de Octubre.

Arquitectónicamente, el HUFJD ha sufrido una completa remodelación en el curso de los últimos 16 años, modernizando todas sus dependencias, instalaciones y equipamientos diagnósticos y terapéuticos. El complejo hospitalario está formado por la agregación de varios edificios construidos en épocas diferentes desde la inauguración de su núcleo inicial, la Clínica de la Concepción, **el 1 de junio de 1955**. Además, disponemos de un edificio de consultas externas en la propia plaza de Cristo Rey y de dos centros ambulatorios de consulta externa para especialidades médicas y quirúrgicas en la calle de Quintana y en la Puerta de Toledo (centros de especialidades de Argüelles y Pontones).

Información de interés en Internet

En <https://www.fjd.es/> puede consultarse información relevante acerca del hospital y especialmente en lo que a docencia concierne (<https://www.fjd.es/es/docencia>).





Cartera de servicios

Especialidades Médicas: Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Endocrinología, Geriátrica, Hematología, Inmunología Clínica, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurofisiología, Neurología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Psicología, Psiquiatría, Reumatología, Cuidados Paliativos y Salud Laboral.

Especialidades Quirúrgicas: Angiología y C. Vascular, C. Cardíaca, C. Gral. y Digestivo, C. Maxilofacial, C. Ortopédica y Traumatología, C. Pediátrica, C. Plástica y Reparadora, C. Torácica, Dermatología, Neurocirugía, Estomatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Anestesia.

Especialidades Materno-infantiles: Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Unidad de Reproducción Asistida, Neonatología.

Unidad de Trasplantes.

Servicios Centrales: Anatomía Patológica, Laboratorio de Bioquímica, Laboratorio de Hematología, Laboratorio de Inmunología, Laboratorio de Microbiología, Farmacia, Genética, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva, Radiodiagnóstico, Neuro-Radiología, Radiología Vascular Intervencionista, Rehabilitación, Urgencias.

Unidades especiales: Unidad Coronaria, Unidad de Ictus, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios Respiratorios, Unidad Cuidados Intensivos Neonatales y Unidad Cuidados Intensivos Pediátricos.

Unidades docentes acreditadas para formación especializada

Especialidades Médicas: Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Endocrinología y Nutrición, Hematología y Hemoterapia, Inmunología, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, UDM de Salud Mental (Psiquiatría, Psicología Clínica, EIR Salud Mental), Reumatología, UDM de Salud Laboral (Medicina y EIR del Trabajo), UDM Atención Familiar y Comunitaria (Medicina y EIR Familiar y Comunitaria)

Especialidades Quirúrgicas: Angiología y C. Vascular, C. Gral. y del Aparato Digestivo, C. Ortopédica y Traumatología, C. Torácica, Dermatología MQ y Venereología, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología

Especialidades Materno-infantiles: UDM de Pediatría (Pediatría y sus AAEE, EIR Pediátrica), Obstetricia y Ginecología

Servicios Centrales: Anatomía Patológica, Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Microbiología y Parasitología, Farmacia Hospitalaria, Radiodiagnóstico, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva y Medicina Preventiva.

Actividad asistencial

En 2018 se han llevado a cabo en el HUFJD más de **1.250.000 consultas externas** y **36.000 intervenciones quirúrgicas**. Se han atendido más de **163.000 urgencias** y se han dado unas **31.000 altas** desde las distintas salas de hospitalización.

Población de referencia

El HUFJD atiende tanto pacientes del sistema nacional de salud, como pacientes privados y de compañías aseguradoras. El 95,74% de los pacientes atendidos son del sector público en el que tenemos asignada una población de

- distrito sanitario Centro, 161.000 personas
- distrito sanitario Moncloa-Fuencarral, 121.000 personas
- distrito sanitario de Arganzuela, 153.000 personas

El total de habitantes asignados es de más de **453.500** (ver tabla en página siguiente), aunque en determinadas especialidades de alta complejidad (cirugía cardíaca, neurocirugía, ablación de arritmias cardíacas, etc.) es centro de referencia para más de **800.000 habitantes**.

Centro de Salud	Núm. Población Total
CONS. MINGORRUBIO	468
C.S. ALAMEDA	21267
C.S. ANDRES MELLADO	23170
C.S. ARAVACA	39129
C.S. ARGÜELLES	13867
C.S. CACERES	13942
C.S. CASA DE CAMPO	13108
C.S. DELICIAS	10769
C.S. EL PARDO	2231
C.S. EMBAJADORES	19521
C.S. ISLA DE OZA	20610
C.S. JUSTICIA	15854
C.S. LAS CORTES	29182
C.S. LAVAPIES	25486
C.S. LEGAZPI	34169
C.S. LINNEO	9657
C.S. MARIA AUXILIADORA	12415
C.S. MARTIN DE VARGAS	17792
C.S. PALMA NORTE	24762
C.S. PARROCO JULIO MORATE	22495
C.S. PASEO IMPERIAL	35841
C.S. SEGOVIA	23072
C.S. VALDEZARZA-SUR	12835
C.S. VENTURA RODRIGUEZ	11827
	25
Total del HOSPITAL FUNDACION JIMENEZ DIAZ en el Periodo 201909	453494

Docencia en el HUFJD

El **plan estratégico corporativo de quirónsalud** contempla la docencia, en sus tres facetas (pregrado, residencia y formación continuada), como elemento decisivo para garantizar una actividad asistencial con alto nivel de excelencia y para poder contar con profesionales sanitarios con una formación acorde al progreso permanente de las ciencias de la salud.

Nuestro hospital adoptó el sistema de residencia como método de formación de nuevos especialistas antes incluso de que se implantase de manera oficial en España. La docencia de residentes está estructurada a través de un [plan estratégico](#) y un [plan de gestión de calidad](#). El **Plan Estratégico** de formación especializada (PEFE) y el **Plan de Gestión de Calidad** para la docencia de residentes (PGCD) aprobados en 2013, definieron el proyecto denominado '[mejor residente](#)' cuyo objetivo es la mejora continua en la formación de residentes, implantando nuevas metodologías, mejorando la formación y compromiso de los tutores, revisando cada año los objetivos docentes e incorporando nuevas tecnologías de [formación online](#) y simulación. Para un mejor ejercicio de la labor tutorial, los tutores de residentes disponen cada mes de dos horas de exención de labor asistencial por cada residente a su cargo. Además, los tutores tienen unos objetivos anuales que se autoevalúan y auditan, recibiendo un incentivo económico en función del grado de cumplimiento de esas metas.

Existe un extenso [plan de formación transversal](#) para cubrir aspectos no directamente relacionados con la especialidad, como son talleres sobre lectura crítica de la literatura científica, introducción a la investigación, bioestadística, cómo hablar en público, como escribir artículos científicos, cómo preparar ilustraciones para artículos profesionales, uso de herramientas ofimáticas para publicaciones, etc.

Tomando como modelo las competencias nucleares para residentes definidas por el **Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME)**, en el HUFJD llevamos a cabo no solo una **evaluación formativa**, sino también evaluaciones **por competencias y sumativas**. El objeto es motivar y preparar a los residentes para un aprendizaje a lo largo de toda su vida profesional, mejorar su profesionalismo, habilidades en comunicación y relaciones interpersonales, y dotarles de un mejor conocimiento del sistema sanitario, del marco legal en el que se desenvuelven los profesionales en ciencias de la salud, de las implicaciones económicas del ejercicio profesional, etc. Estas evaluaciones, por otro lado, permiten a los tutores ayudar de forma personalizada a sus residentes a adquirir los conocimientos, hábito de estudio y habilidades profesionales que necesitarán a lo largo de toda su vida como especialistas en ciencias de la salud. Estas habilidades incluyen no solo las relacionadas con la resolución de problemas de su especialidad, sino las tocantes a su relación con pacientes, familiares y compañeros de los diferentes ámbitos del entorno laboral.

También en conexión con su preparación para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida laboral, fomentamos que los residentes **aprendan enseñando**. En el HUFJD existen múltiples oportunidades para desarrollar esta capacidad, tanto con estudiantes de la Universidad Autónoma, como con otros residentes y a través de diversas actividades formativas organizadas por los servicios y por la propia Dirección de Docencia.

Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Laboral

Introducción

Con esta presentación tratamos de presentaros un breve resumen de cómo se realiza el programa MIR de Medicina del Trabajo en nuestro Servicio de Salud Laboral y Prevención del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz – quirónsalud (HUFJD).

La Medicina del Trabajo es una especialidad que tiene una orientación clínica y social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencia fundamentales: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora, y Docente e Investigadora.

Os animamos a realizar la especialidad de Medicina del Trabajo con nosotros ya que se trata de un Servicio de Prevención Propio en el que asumimos las cinco vertientes o áreas de competencia anteriormente citadas y que son fundamentales de nuestra especialidad.

Queremos poner de manifiesto que en nuestro hospital está implantada desde hace tiempo la historia clínica electrónica lo que resulta de gran utilidad en la formación de nuestros residentes. El Servicio de Salud Laboral y Prevención del hospital realiza la atención sanitaria y de gestión de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores del hospital, debido que es empresa autoaseguradora de contingencias profesionales. Además, el residente de Medicina del Trabajo podrá participar en el resto de actividades de la prevención de riesgos laborales: seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología laboral.

Para nosotros es de especial importancia el programa docente del servicio, en el que forma parte muy activa nuestros residentes, lo que se manifiesta en el calendario de sesiones clínicas y en su participación en la elaboración de trabajos científicos.

Recursos humanos

Jefe de Servicio

- Teresa del Campo Balsa

Adjuntos

- José Miguel Villamor Mielgo

Enfermera del Trabajo

- Cristina Maroto Abellán

Técnicos de Prevención

- Isidro Rodríguez Osorio
- Francisca Acedo Hidalgo
- Javier Zamora Camacho

Personal Administrativo

- Mercedes Navarro Tejero

Dependencias físicas del servicio

Consulta externa

General	<ul style="list-style-type: none">• Planta 5ª del edificio de Reyes Católicos
Sala de reuniones o aula del servicio	<ul style="list-style-type: none">• Planta 5ª del edificio de Reyes Católicos
Despachos y otras dependencias físicas	<ul style="list-style-type: none">• Despacho de técnicos de Prevención en área administrativa de Isaac Peral

Dotación tecnológica del servicio

Propia del servicio

Técnicas diagnósticas	<ul style="list-style-type: none">• Aparatos de medición ambiental (técnicos de prevención)
------------------------------	---

En uso compartido con otros servicios

Radiología	<ul style="list-style-type: none">• En caso necesario se realizan interconsultas con otros servicios del hospital
-------------------	---

Programa de la especialidad

Programa oficial de la especialidad según la Comisión Nacional de Especialidades

Los programas formativos del Ministerio de Sanidad acordados con la Comisión Nacional de la especialidad de Medicina del Trabajo se puede ver en el siguiente enlace: <https://www.msbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/mediTrabajo07.pdf>

Plazas acreditadas en el HUFJD

Se oferta una plaza anual de Médico Interno Residente de Medicina del Trabajo. Por tanto, hay un total de cuatro residentes en formación en el servicio.

Programa anual de formación del residente

Tal y como contempla la normativa vigente, el programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características del HUFJD. En la siguiente página encontrará un esquema de las rotaciones según año de residencia.

Cronograma de rotaciones

	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
R1	Prevención			Neumo	Medicina Interna	Curso Superior de Medicina del Trabajo					Neuro	
R2	Cardio	Alergia	Cirugía	Traumatología			Prevención	RHB	OFT	ORL		
R3	Derma	AP	Mutua	Prevención	Rotación externa opcional	Salud Mental	Prevención	Prevención				
R4	Prevención											

RHB: Rehabilitación

AP: Atención Primaria

OFT: Oftalmología

ORL: Otorrinolaringología

Competencias a adquirir por año de residencia y rotación

Primer año (R1)

1. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio de Salud Laboral y Prevención del hospital (2 meses):

- Historia clínico-laboral, que es básica en el desempeño de la actividad del médico del trabajo en los Servicios de Prevención
- Protocolos de Reconocimiento médico en función de los riesgos laborales
- Urgencias médicas laborales
- Tipos de Incapacidades laborales por enfermedad
- Conocimiento de actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el trabajo.
- Programa de vacunaciones.

2. Rotación por Medicina Interna en el Servicio de Medicina Interna del hospital (1 mes):

- Diagnósticos sindrómicos de las patologías más prevalentes
- Abordaje de los problemas de salud más frecuentes:
 - Hipertensión arterial
 - Hiperlipemias
 - Diabetes mellitus
 - Obesidad
 - Alteraciones tiroideas
 - Otras alteraciones endocrinológicas
 - Alteraciones hemáticas
 - Alteraciones renales y de las vías urinarias
 - Alteraciones músculo esqueléticas
 - Alteraciones del aparato digestivo
 - Enfermedades infecciosas.

3. Rotación por Neumología en el Servicio de Medicina Interna del hospital (1 mes):

- Abordaje diagnóstico de los siguientes: Disnea, Tos crónica, Dolor torácico, Cianosis, Hemoptisis.
- Manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de: Asma bronquial, EPOC, Neumonía, Síndrome de apnea del sueño, Insuficiencia respiratoria, Derrame y patología pleural.
- Manejo de las situaciones de urgencia: Disnea aguda, Crisis asmática, Hemoptisis masiva, Neumotórax y parada respiratoria.
- Conocimiento de indicaciones e interpretación de la Radiografía simple de tórax.

4. Rotación por Curso Superior en Medicina del Trabajo (CUSMET) en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III (6 meses):

- Conocer las consideraciones legales y técnicas específicas de los temas a gestionar en el desarrollo de la especialidad: Daños derivados del trabajo y enfermedades profesionales
- Conocer las instituciones y organismos implicados en la salud laboral y que prestan apoyo al médico del trabajo
- Conocer y practicar las medidas de Promoción de la Salud y de Prevención que permitan reducir la probabilidad de aparición de accidentes del trabajo, de enfermedades profesionales y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo, o bien, interrumpir o disminuir su progresión.
- Estar capacitado para la aplicación de las siguientes técnicas: - Seguridad Laboral - Higiene Industrial - Higiene Medioambiental - Ergonomía - Psicosociología del trabajo
- Conocer las enfermedades profesionales, la patología laboral específica estudiada desde diferentes especialidades: Neumología laboral, Psicopatología laboral, Dermatología laboral, Oftalmología laboral. Otorrinolaringología laboral, etc., así como la Traumatología y Rehabilitación relacionadas con los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Analizar y conocer la influencia de las Organizaciones empresariales y de la organización del trabajo con el fin de proponer medidas preventivas que mejoren el clima laboral y la salud de los trabajadores.
- Actualizar y profundizar en los conocimientos de la metodología de la investigación aplicadas a la Medicina del Trabajo para conocer y aplicar adecuadamente el método científico en su actividad profesional.
- Desarrollar estudios epidemiológicos sobre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y, en general, sobre cualquier efecto de las condiciones de trabajo en la salud individual y colectiva de los trabajadores.

5. Rotación por Neurología en el Servicio de Urgencias del hospital (1 mes):

- Manejo, diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de los principales síndromes: Cefaleas, vértigo, síncope, coma, enfermedad cerebrovascular, deterioro cognitivo, alteración de pares craneales, epilepsia.
- Establecimiento de sospecha diagnóstica y criterios de derivación de: Cuadro confusional agudo, alteración del nivel de conciencia, infecciones de SNC.

Segundo año (R2)

1. Rotación por Cardiología en el Servicio de Urgencias del hospital (1 mes):

- Realizar el diagnóstico de los siguientes problemas: disnea, dolor torácico, cianosis, palpitaciones, síncope, soplo cardiaco, edemas.
- Realizar el manejo diagnóstico, terapéutico y conocer los criterios de derivación de: cardiopatía isquémica, insuficiencia cardiaca congestiva (ICC), fibrilación auricular, crisis hipertensiva.

2. Rotación por Alergología en el Servicio de Alergología del hospital (1 mes):

- Conocer y saber realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades alérgicas en el lugar de trabajo.
- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico, sus mecanismos de control y su papel en la defensa biológica del individuo.
- Conocer los métodos de exploración del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos generales inmunopatológicos
- Conocer e identificar la patología cuantitativa y cualitativa del sistema inmunológico.
- Conocer los mecanismos de hipersensibilidad, fisiopatología y etiopatogenia.
- Conocer la sistemática exploratoria del enfermo con procesos alérgico, así como las técnicas in vivo e in vitro en lo que a procesos alérgico se refiere.
- Conocer la clínica de las diversas entidades nosológicas, así como los procedimientos diagnósticos, especialmente de la patología laboral de origen alérgico.
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de los enfermos con procesos alérgicos, especialmente los de origen laboral.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de:
 - Enfermedades atópicas (rinitis alérgicas, conjuntivitis alérgica, asma, urticaria, reacciones alérgicas alimentarias, etc..).
 - Anafilaxia sistémica. - Alergia física. -Hipersensibilidad medicamentosa.
 - Síndrome de sensibilidad múltiple.

3. Rotación por Cirugía General en el Servicio de Cirugía General del hospital (1 mes):

- El médico residente debe saber hacer: incisión y escisión de lesiones superficiales, extirpación de lesiones cutáneas o subcutáneas, drenajes, infiltración de anestésicos locales, suturas de piel y músculo, cirugía de la uña, infiltración intralesión con corticoides, manejo diagnóstico y terapéutico de heridas simples, limpieza quirúrgica y sutura de una herida traumática de partes blandas.
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación en: abdomen agudo, heridas complejas, graves, profundas, extensas de cara y mano, herida

accidentes con objetos de riesgo, quemaduras moderadas/graves, mordeduras.

4. Rotación por Traumatología en los Servicios de Traumatología (2 meses) y de Reumatología (2 meses) del hospital:

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en patología traumática: profilaxis antitrombótica en el paciente inmovilizado, profilaxis antitetánica, antirrábica y antibiótica.
- Saber hacer: vendajes compresivos y funcionales, férulas de yeso, inmovilización pertinente de las diferentes articulaciones para traslado, manejo de las ortesis, infiltraciones periarticulares, drenaje articular de la rodilla.
- Conocer e interpretar las siguientes pruebas complementarias de imagen: radiografía, ecografía, TAC, RMN.
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de: esquinces no graves, lesiones musculares agudas, pronación dolorosa, luxación de articulaciones interfalángicas, contusión/fractura costal simple, contusión/fractura de cóccix, TCE leve.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico inicial y criterios de derivación de: paciente politraumatizado. TCE moderado/grave, traumatismo torácico, traumatismo abdominal, rotura total de músculo, esguince grave, luxación de hombro, codo, articulación metacarpofalángica, pulgar, rodilla, articulación temporomandibular, fracturas, paciente politraumatizado.
- Hacer la valoración del daño corporal y abordaje sociolaboral del trabajador afectado por lesiones invalidantes de origen traumatológico.

5. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio de Salud Laboral y Prevención del hospital (2 meses):

- Reconocimientos médicos y protocolos de riesgos laborales, en especial: riesgo biológico, carga física, radiaciones ionizantes, citostáticos, criterios de aptitud médico-laboral
- Enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y otras enfermedades relacionadas con el trabajo. Estudio de la causalidad, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico, seguimiento y la notificación a la autoridad laboral
- Enfermedades prevalentes en el medio laboral. El análisis de las causas de las enfermedades más frecuentes en la población laboral. Análisis de las diferentes variables sociolaborales asociadas a dichas enfermedades y principales medidas de prevención para evitarlas.
- Estudios de contactos ante enfermedad infectocontagiosa en el medio laboral.
- Atención a la salud integral de trabajador.

6. Rotación por Rehabilitación en el Servicio de Rehabilitación del hospital (1 mes):

- Conocer todos los medios terapéuticos de la rehabilitación, sus indicaciones, contraindicaciones, así como el orden de elección y de asociación. Conocer la estructuración del servicio de rehabilitación y su relación con otras especialidades.
- Conocer las consecuencias fisiopatológicas de la inmovilidad, especialmente a nivel muscular, óseo y articular, así como se prevención y tratamiento.
- Conocer las indicaciones de rehabilitación en patología traumática, así como los criterios de derivación en: esguinces, luxaciones, fracturas.
- Particularidades específicas de la mano y pie.
- Conocer las técnicas de rehabilitación utilizadas en patología cardiovascular, respiratoria y neurológica.
- Saber hacer la prevención de las trombosis venosas de los miembros.

7. Rotación por Oftalmología en el Servicio de Oftalmología del hospital (1 mes):

- Exploración general básica en Oftalmología.
- Atención de un accidentado de urgencias: - Parches. - Cuerpos Extraños, etc...
- Criterios de remisión al Servicio o consulta de especialista.
- Realización e interpretación de pruebas complementarias.
- Exploración y valoración de agudeza visual, exploración y valoración de cromatopsias.
- Diagnósticos más frecuentes.
- Conocimiento de la farmacología básica y principal en oftalmología
- Abordaje de las principales patologías oftalmológicas de contingencias profesionales
- Criterios de incapacidad laboral.

8. Rotación por Otorrinolaringología en el Servicio de Otorrinolaringología del hospital (1 mes):

- Criterios de remisión al servicio especialista.
- Conocer exploraciones básicas e interpretación de pruebas diagnósticas.
- Conocer las principales patologías en ORL; con especial atención a las de implicación laboral.
- Criterios de incapacidad laboral.

Tercer año (R3)

1. Rotación por Dermatología en el Servicio de Dermatología (Unidad de Dermatología Laboral) del hospital (1 mes):

- Conocer y aplicar las actividades preventivas en: dermatosis profesional y dermatosis más frecuente, cáncer cutáneo de origen laboral.
- Saber realizar adecuadamente una historia clínico-laboral en Dermatología.
- Conocer la sistemática exploratoria en Dermatología, así como la obtención de datos exploratorios y su utilización para el diagnóstico.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las lesiones elementales.
- Conocer y manejar adecuadamente los tratamientos dermatológicos más habituales. Conocer las indicaciones y saber interpretar las pruebas epicutáneas especialmente en las dermatosis profesionales.
- Conocer las manifestaciones cutáneas asociadas a enfermedades internas: colagenosis, vasculitis, trastornos del aparato digestivo, del sistema nervioso central, paraneoplásicas, VIH positivo.
- Conocer el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de las dermatosis profesionales.
- Conocer el manejo diagnóstico y criterios de derivación de las lesiones precancerosas de la piel de origen laboral.
- Conocer los criterios de valoración del daño corporal y de la valoración de la aptitud laboral en el trabajador con patología dermatológica.
- Conocer los criterios de derivación al siguiente nivel y de derivación urgente en Dermatología.

2. Rotación por Atención Primaria en Centro de Salud acreditado: CS Segovia y CS Lavapiés (1 mes):

- Conocer los principios de una adecuada comunicación asistencial: relación médico-paciente (pacientes depresivos, problemáticos, con déficits sensoriales, etc.) y entrevista clínica. Control de emociones en la consulta.
- Conocimiento de la patología más prevalente en la población, diagnóstico y seguimiento. Conocer la gestión de la atención clínica.
- Conocer la Organización de los EAP.
- Conocer los diferentes Sistemas de Información Sanitarios (aplicaciones informáticas, registros, indicadores, etc).
- Conocer la adecuada Gestión y Valoración de la incapacidad laboral (valoración de las contingencias, saber establecer pronósticos de incapacidad, estimar criterios de alta laboral y criterios de derivación a EVI).
-

3. Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en el Servicio de Salud Laboral y Prevención del hospital (empresa autoaseguradora de Contingencias Profesionales) (1 mes):

- Contingencia profesional: definición, declaración, tramitación, tratamiento y propuestas.
- Declaración de contingencia.
- Tramitación del subsidio de riesgo laboral por embarazo.
- Informe de propuesta clínico-laboral.

- Gestión de incapacidad temporal por contingencias profesionales.
- Actuaciones ante el INSS en contingencias profesionales.

4. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio de Salud Laboral y Prevención del hospital (6 meses):

- Llevar a cabo los exámenes de salud específicos en función de los riesgos, con las pruebas complementarias necesarias e interpretar sus resultados.
- Promoción de la salud en el lugar de trabajo
- Diseño de estudios epidemiológicos.
- Manejo básico de programas estadísticos de análisis de datos.
- Gestión de prevención de riesgos laborales: El estudio de las condiciones de trabajo. La metodología de la evaluación de riesgos laborales. La planificación de las actividades preventivas.

5. Rotación por Salud Mental en Consultas externas del Servicio de Psiquiatría del hospital: 2 meses

- Valoración de la incapacidad laboral en trastornos mentales y alternativas de adaptaciones laborales.
- Conocer e interpretar la sistemática exploratoria en Salud Mental: entrevista clínica-psicopatológica, psicometría básica, escalas y cuestionarios.
- Conocer el manejo diagnóstico y terapéutico de trastornos depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos psicosomáticos e intoxicaciones agudas (alcohol y/o drogas y/o psicofármacos) en medio laboral.
- Conocer criterios de derivación y repercusión laboral de trastornos del comportamiento, de la alimentación, de la autoimagen, sexuales, psicóticos y adictivos (conocer patrones de consumo).
- Conocer los criterios de derivación urgente en Salud Mental: manías e hipomanías, crisis psicóticas, agitación psicomotriz, intentos de autolisis.
- Conocer el correcto abordaje psicosocial de S. de Burnout, *mobbing* y estrés de origen laboral.
- Conocer el manejo y aplicación de medidas preventivas en SM: en usuarios con adicciones y/o drogodependientes (o en situación de riesgo), evaluando repercusiones laborales.
- Conocer los recursos institucionales específicos para apoyo de estas situaciones y colaboración con los mismos (PAIPSE, intervención del IRSST en situaciones de riesgo psicosocial en la empresa, etc.).

Cuarto año (R4)

1. Rotación por Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio de Salud Laboral y Prevención del hospital (12 meses):

- Saber realizar informes sobre la valoración de la aptitud y capacidad del trabajador.
- Seleccionar y manejar indicadores de salud.
- Realizar encuestas de salud. Elaboración y/o actualización de protocolos de Vigilancia de la Salud con criterios científicos.
- Llevar a cabo investigaciones científicas sobre los problemas de salud relacionados con el trabajo y sus causas, y difundir los resultados y conclusiones de la investigación adecuadamente.
- Técnicas de seguridad: Técnicas de investigación y análisis de causalidad. Protecciones individuales en función de los riesgos laborales. Planes de seguridad. Medidas prácticas respecto a trabajadores especialmente sensibles.
- Higiene industrial y medio ambiente laboral. Evaluación general de riesgos de tipo higiénico. El análisis de riesgos biológicos, químicos y físicos.
- Ergonomía. Análisis de los requerimientos biomecánicos de los puestos de trabajo y su incidencia sobre los daños derivados de la actividad laboral. Diseño ergonómico de puestos de trabajo. Métodos de evaluación e intervención ergonómica.
- Programas de formación en el ámbito laboral.
- Desarrollar, conocer, participar y estar familiarizado con las siguientes actividades: Gestión de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. La aplicación práctica de la legislación específica en la materia. La calidad de los servicios de prevención.

Rotaciones externas de programa

Se ofrecerá a los residentes de tercer y cuarto año la posibilidad de hacer una rotación en Quirón Prevención durante 2 meses con el objetivo de adquirir competencias y habilidades para el aprendizaje de los conocimientos, técnicas y habilidades relacionadas con:

- La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
- Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidente del trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador.
- La formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral.
- Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología y gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud de los trabajadores.
- La historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral.
- La Promoción de la Salud en el ámbito laboral.
- Específicamente: conocer todo tipo de riesgos, colaboraciones con empresas, su funcionamiento, conocimientos empresariales y organización preventiva, distintos tipos de actividades económicas, estructuras de las organizaciones,

auditorías del sistema de Prevención de Riesgos Laborales. Adquirirá además conocimientos en urgencias extrahospitalarias.

Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia

Cabe la posibilidad de realizar otra rotación externa opcional en un centro de reconocido prestigio relacionado con la especialidad. Esta rotación suele realizarse en el tercer año, preferiblemente, o en el cuarto año de residencia y tiene una duración de dos meses. Durante los últimos los residentes suelen rotar en la Division of Occupational Medicine/World Trade Center Health Program Clinical Center of Excellence del Hospital Mount Sinai de Nueva York, con los siguientes objetivos establecidos:

- Participación en el seguimiento de un estudio observacional prospectivo “Estudio longitudinal de cohortes sobre los trabajadores expuestos al amianto durante el atentado en el World Trade Center (WTC) el 11 de septiembre de 2001 en New York” de un considerable número de trabajadores (mayor de 27.000) y de larga evolución (mayor de 10 años), en el que se está valorando patologías respiratorias, psiquiátricas, digestivas y relacionadas con trastornos musculoesqueléticos en el marco de las Contingencias Profesionales.
- Estudio de la patología profesional del aparato respiratorio: Asbestosis y otras Neumoconiosis.

Cabe destacar que, el HUFJD ha creado las becas Astrolabio para residentes en último año y medio de la especialidad a fin de facilitar estancias en centros de excelencia en el extranjero sufragando gastos de viaje y estancia. Para la obtención de la beca existe una convocatoria anual con unas bases y unos criterios de evaluación basados en los méritos del residente aspirante.

Guardias y/o atención continuada

El residente suele realizar entre 3 y 5 guardias al mes para completar su formación como especialista. Según el año de residencia, las guardias se desarrollan de la siguiente forma:

- R1: 4-5 guardias/mes de Urgencias de Medicina.
- R2: 4-5 guardias/mes de Urgencias de Medicina, Traumatología y Cirugía
- R3: 4-5 guardias/mes de Urgencias de Medicina, Traumatología y Cirugía
- R4: 4-5 guardias/mes de Urgencias de Medicina, Traumatología y Cirugía.

En el HUFJD las guardias se libran al día siguiente, siguiendo la normativa vigente al respecto.

Plan de supervisión de los residentes

En el HUFJD existe un protocolo de supervisión específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-supervision-residentes>

En nuestros protocolos de supervisión se garantiza:

- Una supervisión de presencia física de los R1 por parte de un especialista
- Una supervisión progresivamente decreciente a lo largo de la residencia, por lo que los residentes de último año, durante los 6-7 últimos meses de residencia, deben gozar de una autonomía similar a la de un especialista recién graduado.

Evaluación del residente

En el HUFJD existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-evaluacion-residentes>

Actividades docentes

Sesiones del servicio e interdepartamentales

Están programadas entre 4 y 6 sesiones al mes con el siguiente contenido:

- Casos clínicos
- Sesiones bibliográficas (sobre revistas de la especialidad o en relación con ella de factor impacto alto)
- Sesiones monográficas (temáticas, actualización de protocolos)
- Investigación
- Seguridad del paciente
- Sesiones interhospitalarias por videoconferencia (Hospital Mount Sinai, New York, y Hospital Universitario Rey Juan Carlos). Las sesiones con el Hospital Mount Sinai tienen una frecuencia de 1 o 2 sesiones mensuales, con una hora de duración, se realizan los viernes a las 14 horas y están coordinadas por la Dra. Teresa del Campo.

Los residentes y adjuntos presentan las sesiones de forma rotatoria. Al final de la sesión se deja un turno de preguntas y debate para todos los asistentes.

Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital

Existe un documento que recoge la normativa establecida por la comisión de docencia en relación a la asistencia actividades formativas presenciales longitudinales y transversales; se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/normativa-asistencia-congresos-2015>

Respecto a la formación longitudinal, se recomienda asistir a Congresos Nacionales de la especialidad como el Congreso Nacional de Medicina del Trabajo y el Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito Sanitario. A partir del segundo año de residencia valorar también la asistencia con comunicación científica a congresos internacionales relacionados con la especialidad. Tendrán prioridad para asistir a Congresos aquellos residentes que presenten alguna comunicación a dicho Congreso (teniéndose en cuenta el orden de autoría). Se recomienda la asistencia a actividades formativas de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo, así como de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, y otros organismos relacionados con la especialidad. especialmente a partir de R2.

Por otro lado, el HUFJD organiza cursos teórico-prácticos relacionados con la formación transversal del residente:

- Jornadas de Integración de Nuevos residentes: obligatorio para R1
- Prevención de situaciones conflictivas: obligatorio para R1-R2
- Medicina basada en la evidencia: obligatorio para R2
- Metodología de la investigación: obligatorio para R2
- Taller teórico práctico sobre lectura crítica de la literatura científica: obligatorio para R1-R2
- Curso sobre seguridad del paciente: obligatorio para R2
- Curso de protección radiológica: obligatorio para R3
- Bioestadística práctica: opcional para R2
- ¿Hablar en público? No, hablar al público: opcional para R1-R2
- *Pecha Kucha Night* sobre presentaciones científicas: opcional para R2
- Historia clínica electrónica para docencia e investigación según la LOPD: opcional para R1-R2.

Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz y otros cursos on-line recomendados

El **aula Jiménez Díaz** es un portal de formación online creado en el HUFJD. Se puede acceder desde el siguiente enlace: www.aulajd.com

En este portal hay material educativo por especialidad. Algunos de sus cursos son de realización obligatoria, por ejemplo: para todos los residentes que hacen guardias en urgencias, es obligatoria la realización del curso de ECG básico.

El residente podría participar de manera opcional en la creación de contenidos, como por ejemplo sobre riesgo biológico, vacunaciones...

Participación en la docencia de los alumnos de la UAM

El Servicio de Salud Laboral colabora en impartir la asignatura optativa de Medicina del Trabajo en el programa de grado de Medicina de la UAM, y el residente podrá colaborar cuando el alumno rote por el Servicio mediante la supervisión de historias clínicas (anamnesis y examen físico) y explicación de pruebas diagnósticas.

Vías clínicas

En el Servicio existe el procedimiento de vigilancia de la salud y otros procedimientos preventivos que derivan del plan de prevención. Los residentes colaboran en la actualización de dichos procedimientos.

Guías de las sociedades profesionales y científicas

Existen Guías de las Sociedades Nacionales e Internacionales de Medicina del Trabajo: AEEMT, ANMTAS, OSHA, EU-OSHA...

Se recomienda la búsqueda de información actualizada en este tipo de Guías e información en:

- The National Institute Occupational and Safety and Health/Centers for Disease Control and Prevention: <https://www.cdc.gov/niosh/>
- Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto de Salud Carlos III: <http://publicaciones.isciii.es/>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es/portal/site/Insht/?VAPCOOKIE=gzzTZ1PbBKjYkV1hgz4Gv32FJD8pYT17V6z1wCJq25rLG5jLTGRR!-1020881310!-1773005516>
- Salud Laboral. Ministerio de Sanidad: <http://www.msc.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/home.htm>.
- Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo: <http://www.aeemt.com/web/>
- American College of Occupational and Environmental Medicine: <http://www.acoem.org/>
- Agencia para la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la Unión Europea: <https://osha.europa.eu/es>
- Occupational Health. Imperial College of London: <http://www.imperial.ac.uk/occupational-health>

Actividades científicas y publicaciones

Formación en investigación

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad **a tiempo completo** y que la formación mediante residencia será **incompatible con cualquier otra actividad profesional**. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad profesional **independientemente de que esté retribuida o no** y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener dispensa de las actividades formativas o laborales propias del residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha **siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista**.

El HUFJD organiza actividades para favorecer la formación en investigación de los residentes. Algunas de estas actividades son:

- Medicina basada en la evidencia
- Metodología de la investigación
- Taller teórico práctico sobre lectura crítica de la literatura científica: obligatorio para R1-R2
- Bioestadística práctica: opcional para R2.

Fuera de nuestro hospital, también se imparten cursos, master etc. que pueden ser de interés:

- Taller de Investigación y Comunicación Científica en Medicina del Trabajo. Carácter anual, organizado por la Asociación española de Especialistas en Medicina del Trabajo.
- Introducción a los estudios epidemiológicos y al abordaje de brotes en el medio laboral. Organizado por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto Carlos III
- Introducción a las revisiones sistemáticas y el metaanálisis. Organizado por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo/Instituto Carlos III

Participación de los residentes en ensayos clínicos y/o en proyectos de investigación

- Ensayos Clínicos de vacunas.
- Proyecto de investigación de enfermedades profesionales.

Publicaciones y comunicaciones en congresos en las que han tomado parte los residentes en los últimos 5 años

Publicaciones

- MT del Campo, MA Ramírez. Vacunación en trabajadores sensibles. En T de Vicente. Vacunación en personal sanitario. Ed. AEEMT, Madrid (en prensa).
- S Luna, MT del Campo, J Valverde, I Mahillo, F Checa, RE de la Hoz. Thyroid function in healthcare workers exposed to ionizing radiation. Archives of Environmental and Occupational Health 2019; 117: 403-407.
- MA Ramírez, LF Garicano, MT del Campo. Síndrome de Burnout en médicos residentes de los hospitales de área sureste de la Comunidad de Madrid. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2019; 27 (1).
- MA Ramírez, LF Garicano, MT del Campo. Efectos Biológicos y seguimiento médico de los trabajadores expuestos a formaldehído. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2018; 27 (2).
- Del Campo MT, Romo P, de la Hoz RE, Villamor JM, Mahillo-Fernández I. Anxiety and depression predict musculoskeletal disorders in healthcare workers. Archives of Environmental and Occupational Health 2017; 72(1):39-44.
- Napier CO, Mbadugha O, Bienenfeld LA, Doucette LA, Lucchini R, Luna-Sánchez S, de la Hoz RE. Obesity and weight gain among former World Trade Center workers and volunteers. Arch Environ Occup Health 2016; 7:1-5.
- S Luna-Sánchez; MT del Campo; I Mahillo; J Esteban. Evolución del resultado positivo del QuantiFERON®-TB Gold in Tube (QFT-GIT) y características asociadas en trabajadores sanitarios con infección tuberculosa latente en un hospital terciario. Rev Asoc Esp Espec Med Trab 2016; 25; 220-229.

Comunicaciones a Congresos

- An International Forum on Epidemiology, 4-7 May 2020, Athens, Greece. The impact of an exercise program on health-related quality of life: a comparison with two concurrent exercise programs in healthy workers of a tertiary hospital. Del Campo MT, Nieto SV, Villamor JM, López-Torres O, Guadalupe-Grau A, San Juan AF.
- XI Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, febrero 2020. Estado de inmunización frente a sarampión: utilidad de serología prevacunacional en trabajadores de centros sanitarios. F Vázquez, I Mahillo-Fernández.
- II Congreso Nacional de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, febrero 2019. Accidente biológico en sala de autopsia. ¿Existe riesgo de Infección? A propósito de un caso. Ramírez MA, Garicano LF, Vázquez F, Villarreal J, Villamor JM, Del Campo MT.

- II Congreso ¿Nos podemos permitir administrar vacunas sin el uso de guantes?: Ramírez MA, Garicano LF, González JM, Sanchis A, Camacho M, Sánchez.
- Congreso Nacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos. Madrid, octubre de 2018: Accidente de trabajo secundario a emponzoñamiento ofídico: a propósito de un caso. Luis F. Garicano, M^a Antonieta Ramírez. Primer Premio a Comunicación Científica Oral de Residentes.
- International Conference on Virology, Bacteriology and Infectious Diseases. Rome, November 2018. Economic analysis of an Occupational Safety and Health from 2011 to 2017 in a tertiary hospital in Madrid. Ramírez MA, Del Campo MT, Vázquez F, Villamor JM, Villarreal J.
- Jornadas Intercongreso AEEMT. Madrid, junio 018. Determinación y posible utilidad de ácido fórmico en orina de trabajadores expuestos a formaldehído. Ramírez MA, Garicano LF, Nieto SV, Villarreal J, Villamor JM, Del Campo MT.
- X Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, mayo de 2017: Disonía de miembro superior en músicos. Sandra Nieto, Grandal Platero Marta, Lecuona Irigoyen Ainhoa, Yopez Tovar Carlos.
- Congreso de la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias. Madrid, junio 2017: Una Hemoptisis poco habitual. Luis Fernando Garicano Quiñonez, María Antonieta Ramírez Pérez.
- X Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario. Madrid, noviembre de 2016: Seguimiento de trabajadores sanitarios con infección tuberculosa latente en un hospital terciario. Shirley Luna Sánchez, Sandra Nieto Schwarz.
- X Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario. Madrid, noviembre de 2016: Adaptación y cambio de puestos de trabajadoras embarazadas de un hospital secundario. A Deschamps, S Luna.
- Congreso Nacional de Medicina y Enfermería del Trabajo. Madrid, febrero de 2016: Estudio Oftalmológico en Trabajadores Sanitarios Expuestos a Radiaciones Ionizantes de Categoría A. S Luna, MT del Campo, Julio Valverde, Ignacio Mahillo, Fernando José Sancho. Primer Premio a Comunicación Científica Oral de Residentes.
- Jornada sobre Prevención de Tabaquismo. Fundación Jiménez Díaz, junio 2015: Promoción de la salud y profesionales sanitarios. S Luna.
- X Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario. Madrid, noviembre de 2015: Alteraciones clínicas relacionadas con el tabaquismo en trabajadores participantes en una campaña de deshabitación tabáquica en un hospital terciario. MA Ramírez, S Luna.